ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE CAGUAS

JOSE R. RIVERA PEREZ

CIVIL NÚM.: E DP2015-0257

Demandante

SALA: 702

Vs.

SOBRE: DAÑOS Y PERJUICIOS

MUNICIPIO DE CAGUAS

Demandados

SENTENCIA

Vista la Moción presentada por la parte demandante el 18 de abril de 2017, donde informa su interés de desistir de la causa de acción en el presente caso por haber alcanzado un acuerdo transaccional; este Tribunal declara CON LUGAR dicha solicitud y dicta sentencia.

En virtud de las disposiciones de la Regla 39.1 de las de Procedimiento Civil para el Tribunal General de Justicia, se decreta el archivo de esta causa de acción con perjuicio sin especial imposición de costas, gastos y honorarios de abogados.

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.

En Caguas, Puerto Rico, a 19 de abril de 2017.

CARLOS E, CARRASQUILLO SOTO **JUEZ SUPERIOR**

Número Identificador SEN2017_